

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3324 *MARCH CAMPUS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de MARCH CAMPUS, S. A., y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Núñez de Balboa número 70 bis, el día 27 de junio de 2019 a las 09:00 horas en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2019 en el mismo lugar y hora al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Reelección, cese, dimisión y nombramiento, si procede, de Consejeros de la Sociedad.

Cuarto.- Reducción de capital con la finalidad de dotar la reserva legal, mediante la reducción del valor nominal y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.- Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como el texto íntegro de las cuentas anuales comprensivas del balance y estado de cambios en el patrimonio neto abreviados, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y memoria abreviada correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

De conformidad con el artículo 172 LSC, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un

complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable.

Madrid, 13 de mayo de 2019.- Secretario del Consejo, David Nuevo Alfonso.

ID: A190027156-1